



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CCC-274/2020

Santo Domingo, D.N.,
19 de junio, 2020.

A los : Proponentes en el Procedimiento de Urgencia
Ref.: **JCE-CCC-PU-05-02-2020**, destinada a la
adquisición de gel antibacterial o desinfectante
líquido y toallas húmedas para desinfección de
utensilios.

Asunto : Notificación de Adjudicación.

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-044-2020**, adjudicar las órdenes de compras para la adquisición de los materiales para desinfección requeridos en el Procedimiento de Urgencia Ref.: **JCE-CCC-PU-05-02-2020**, de la manera siguiente:

1. **INDUSTRIAS CHEAZ, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de quince mil (15,000) frascos de desinfectantes líquido, según muestra, por un valor total de **Un Millón Setecientos Setenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,770,000.00) impuestos incluidos.**
2. **GTS DOMINICANA, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de diez mil (10,000) frascos de desinfectantes líquido, según muestra, por un valor total de **Un Millón Cuatrocientos Ochenta Mil Ciento Noventa y Dos Pesos con 00/100 (RD\$1,480,192.00) impuestos incluidos.**
3. **THE SECUREPHARMA PARTNERSHIP, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de cincuenta mil (50,000) paquetes de toallitas húmedas para desinfección, según muestra, por un valor total de **Siete Millones**

**Novecientos Sesenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$7,965,000.00)
impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) No se solicita la **Garantía de Fiel Cumplimiento**, puesto que la entrega será antes de la emisión formal de la Orden de Compra.
- 2) Las empresas adjudicadas deben depositar la Certificación de la DGII y la Certificación de la TSS.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



LG/vd.-